

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 212.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 23 de junio del año 2016, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Redes de Agua, Cloacas y Desagües Pluviales, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Morón: Sr. Luis PIETRANGELO; Quilmes: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; San Fernando: por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Vicente López: Sr. Director en la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro CEPPI; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Horacio SERVERA; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Ing. Gustavo RUBIÑOS. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ; el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/16 al 08/09/16, será responsabilidad del Municipio de San Martín asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y el Municipio de San Fernando la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de

Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA

23/JUNIO/16

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Análisis del Informe sobre Acciones y Logros de la Comisión Asesora en el periodo 2015 para ser remitidos a los Intendentes.

B) OBRAS:

1. Presentación de AySA sobre el Plan de Obras en Ejecución.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13.

A) 1. Seguidamente, se procede a la lectura del Acta de la reunión anterior y no habiendo objeciones se aprueba y se firma.

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

Informa que en el día de la fecha, dos (2) Municipios no están habilitados para votar (La Matanza y Lanús).

Comunica que se distribuye copia de CD que contiene el Estado de Obras y Proyectos al 30/04/16 y Estado global al 30/05/16.

Con relación a los proyectos de notas elaboradas por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales para los Municipios de La Matanza y Lanús en donde se solicita la regularización de sus Representantes; los presentes aprueban el texto de ambos Proyectos de notas y se solicita por escrito al Señor Gerente General la remisión de las mismas.

Posteriormente recordó que había quedado pendiente convenir la fecha de la reunión sobre “Vandalismo” en el Municipio de Almirante Brown, luego de un intercambio de sugerencias se acuerda realizar el próximo lunes 25 de junio.

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Tigre y de Almirante Brown, asumirán tal responsabilidad.

A) 4. Con relación al informe elaborado por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales (a solicitud de los Miembros en reunión celebrada el 28/04/16, Acta N° 208), referente a las acciones y logros de la Comisión Asesora durante el periodo 2015 para ser remitidos a los Intendentes de los municipios que integran el área de la Concesión, cuyo borrador fuera remitido vía correo electrónico a cada uno de ellos para su consideración; se aprobó la remisión del mismo por unanimidad y sin modificaciones.

Asimismo se acuerda con los presentes, el modo de entrega en cada uno de los municipios.

Dicho proyecto será remitido al Sr. Gerente General para gestionar su tramitación.

B) 1. Comienza la exposición el representante de AySA, Ing. Gustavo RUBIÑOS, quien proyecta y explica todo lo relacionado al Plan de Obras en Ejecución de la Concesionaria. Detalló el monto presupuestado (a junio 2016), la cantidad de obras y el estado de las mismas (en ejecución, para apertura, concursos abiertos –en análisis, preadjudicados, proceso firma de contrato contratos firmados). En materia de redes (de agua potable y desagües cloacales) agregó que hay 402 proyectos que representan 24 mil millones de pesos, luego describió por Regiones las obras que han sido contratadas, en ejecución, en licitación y los proyectos. Finalmente describió todo lo relacionado a las inversiones asociadas, en Pesos (tanto de agua potable como de desagües cloacales) la cantidad en términos de población beneficiada por habitante y en km<sup>2</sup>. Indicó que a nivel Proyectos actualmente el volumen de trabajo es enorme, y por la cantidad de obras asociadas, se generan puestos de trabajo tanto internamente como externamente (mano de obra asociada).

El Representante de Avellaneda preguntó si la Empresa cuenta con los recursos necesarios para concretar este Plan. Respondió que para ello, actualmente se están gestionando créditos con diferentes organismos tanto nacionales como internacionales.

El Representante de Ezeiza manifiesta su preocupación con relación a los Convenios firmados con determinados municipios como así también los que se estarían próximo a firmarse (Ej. Pilar); asimismo pregunta si todo este Plan modificaría el Plan Director oportunamente aprobado.

El Representante de AySA responde que los convenios que se firmaron están alineados con este Plan y en cuanto al Plan Director responde que está en revisión, para ello se consulta al Sr. Gerente de Asuntos Legales de la A.PLA.

El Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ responde que la Autoridad de Aplicación convocó a la Concesionaria para que presente una reformulación y actualización del plan de obras de expansión PMOEM vigente, el que será elaborado con la participación de la A.PLA y por supuesto previa aprobación de ésta Comisión Asesora, como en anteriores oportunidades.

No habiendo otras consultas finaliza la exposición.

C)1. El representante de AySA, Ing. Gustavo RUBIÑOS, pide la palabra para informar que se encuentra presente el Ing. Julián DONADON, Gerente de Energía de AySA quien tiene preparado un trabajo actualizado sobre la gestión de nuevos suministros, estado de plantas y pozos; estando todos de acuerdo que exponga en la presente reunión (tema que no estaba previsto) comienza su presentación.

Comenzó con el grado de avance de las conexiones de pozos describiendo desde el año 2010 (iniciaron 5), año 2011 (iniciaron 9), año 2012 (iniciaron 9), año 2013 (iniciaron 16), recién durante el año 2014 (conectaron 5); año 2015 (conectaron 24) y a junio de 2016 (conectaron 16). Continuó con estado de pozos EDESUR, luego EDENOR, estado de plantas EDESUR, luego EDENOR, finalizando con detalle de pozos por Batería (La Lata; Unión; Guillón; Glew y Ezeiza).

El representante de Provincia de Buenos Aires preguntó cómo hicieron para mejorar los resultados.

El Ing. Julián DONADON respondió que se trabajó dicha problemática desde las diferentes áreas; desde las cuestiones menores que parecían no tener incidencia como ser las gestiones administrativas; se perfeccionaron los mecanismos de coordinación con las empresas prestadoras del servicio eléctrico, se brindó seguridad permanente, entre otras herramientas utilizadas para su optimización.

El Representante de Ezeiza pide la palabra para recordar que está pendiente la restitución de la oficina asignada para ésta Comisión en sede de la A.PLA, con todos los muebles y útiles necesarios para trabajar, cuestión que ha sido reclamada en varias oportunidades.

Pide la palabra el Representante de San Isidro para hacer entrega al Representante de AySA de un acto resolutivo de EIA (número 275).

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Presentación de AySA sobre el GIS de la Empresa y b) Estado de situación sobre las respuestas de los Municipios ante el pedido de eximición del Canon Municipal para las obras del PMOEM.

Siendo las 13.10 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 07 de julio del año 2016 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.